

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : **INF. UAI N° 42/2024**
- Correspondiente al** : Primer Seguimiento al informe UAI INF AO N° 003/2019, correspondiente a la Auditoría operacional al proceso de acreditación de carreras de Universidades Públicas y Privadas efectuadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación.
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a las acciones ejecutadas para implantar las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AO N° 003/2019, en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 "Seguimiento", aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.
- A efectos de contar con información actualizada, respecto al cumplimiento de las recomendaciones, se revisaron las gestiones recientes llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitaria (CNACU) dependiente de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación, en relación al Sistema ARCU – SUR.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento a instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum MEMO/UAI N° 0054/2024.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AO N° 003/2019, correspondiente a la *"Auditoría Operacional al Proceso de Acreditación de Carreras de Universidades Públicas y Privadas efectuadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación"*.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, las recomendaciones emitidas en el Informe UAI INF AO N° 003/2019, los Formatos I (Aceptación de las Recomendaciones) y II (Cronograma de Implantación de las Recomendaciones), la documentación de respaldo y toda otra documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

## 2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS.

### 2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS.

2.2.1 Deficiencias en los procedimientos de acreditación de carreras universitarias (Recomendación R.02).

2.2.2 Deficiencias en la documentación que respalda los procesos de acreditación (Recomendación R.03).

2.2.3 Falta de gestión para la implementación de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria – APEAESU (Recomendación R.04).

### 2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES.

2.3.1 Etapas o fases del proceso de acreditación de carreras universitarias con tiempos prolongados (Recomendación R.01).

## 3. CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AO N° 003/2019, correspondiente a la "Auditoría Operacional al Proceso de Acreditación de Carreras de Universidades Públicas y Privadas efectuadas por la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación", se concluye que de las cuatro (4) recomendaciones, tres (3) fueron **NO CUMPLIDAS** y una (1) **NO APLICABLE**, tal como se resume en el siguiente cuadro:

| Resultados del Seguimiento    | Cantidad | % de Cumplimiento |
|-------------------------------|----------|-------------------|
| Recomendaciones cumplidas     | 0        | 0%                |
| Recomendaciones no cumplidas  | 3        | 75%               |
| Recomendaciones no aplicables | 1        | 25%               |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>4</b> | <b>100%</b>       |

La Paz, 19 de diciembre de 2024

